



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 0029800
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Bancolombia S.A.
Demandado	ONDADEMAR y otro
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento el oficio N°1811 del 11 de octubre de 2021, del Juzgado Veintiuno Civil Municipal de Medellín, por medio del cual informa que no se toma nota del embargo de remanentes solicitado, por cuanto con anterioridad se había tomado nota de embargo de remanentes para el Juzgado Veinte Civil Municipal.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

05f2b41c60e072b96eb35acf7dd3f8cb1f7d85c295bb474d3b1b646ceb7c685c

Documento generado en 26/10/2021 10:24:19 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>